

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**27869** *SOCIEDAD DE FOMENTO Y DESARROLLO DE EL REAL DE LA JARA, SOCIEDAD LIMITADA*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 224/2009, dimanante de autos número 252/09, a instancia de Gabriel Marín García y otros contra Sociedad de Fomento y Desarrollo de El Real de la Jara, Sociedad Limitada, en la que con fecha 1 de septiembre de 2010 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Sociedad de Fomento y Desarrollo de El Real de la Jara, Sociedad Limitada con CIF B41681628 en situación de insolvencia por importe de 19.389,04 euros de principal, más la cantidad de 3.877,8 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 1 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100065092-1**